



Córdoba, 12 FEB 2020

Expte. Ref.: 0001923/2020

VISTO:

Que a fs. 1 los/as Docentes y/o Investigadores/as de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Gabriela Bard Wigdor, Dra. Sofía Soria, Mgter. Gabriela Artazo y Lic. Exequiel Torres, elevan la propuesta y solicitan la aprobación del **Curso de Posgrado "Derechos Humanos, interculturalidad y pueblos originarios: debates en clave feminista"**, a cargo de la **Dra. Dolores Cubells Aguilar** (U. Jaume I, Valencia), con la participación del equipo docente integrado por las Dras. Gabriela Bard Wigdor, Sofía Soria y Paola Bonavitta, con la colaboración de los/as docentes Mgter. Gabriela Artazo y Lic. Lucas Torrice; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone en el marco del Encuentro "Epistemologías/praxis feministas y trans contra el neo-colonialismo heteropatriarcal" y tiene como propósito deconstruir categorías que se presentan como emancipadoras y alimentarlas desde saberes que se desechados por el cánón científico y los centros de conocimiento.

Que a fs. 2/6 se adjunta el programa del curso, en el que se detalla el equipo docente con las docentes responsables y los/as docentes colaboradores/as, carga horaria total, fundamentación, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, y fechas de dictado.

Que a fs 7/13; 14; 15/18 y 19/21 se presentan los currículum vitae de las Dras. Dolores Cubells Aguilar, Gabriela Bard Wigdor, Paola Bonavitta y Sofía Soria respectivamente, quienes cuentan con vasta trayectoria en la temática del curso.

Que a fs. 22 ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V°B° a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13.

Que a fs. 23 obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

Que con motivo del reciente inicio del año académico y el calendario de Sesiones Ordinarias del HCD, no se ha podido dar tratamiento al presente en el mencionado organismo con la antelación suficiente para la difusión de la propuesta, cuyo inicio está previsto para el día 09 de marzo del corriente año.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

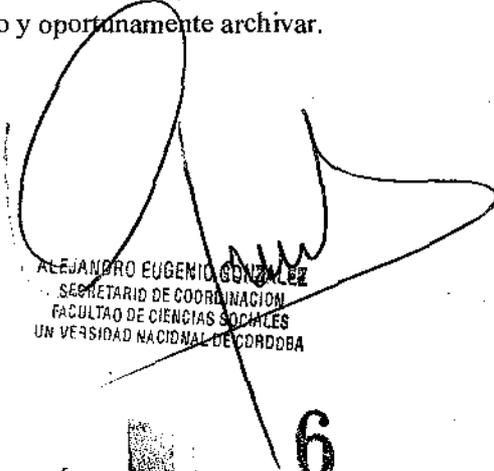
Art. 1º: Aprobar el Curso de Posgrado “Derechos Humanos, interculturalidad y pueblos originarios: debates en clave feminista”, a cargo de la **Dra. Dolores Cubells Aguilar** (U. Jaume I, Valencia), con la participación del equipo docente integrado por las **Dras. Gabriela Bard Wigdor, Sofia Soria y Paola Bonavitta** y con la colaboración de los/as docentes **Mgter. Gabriela Artazo y Lic. Lucas Torrice**, que se desarrollará durante los días 9, 10 y 11 de marzo de de 2020, con una carga horaria total de 20 horas, organizado por la Secretaría de Posgrado de la FCS.

Art. 2º: Reconocer como docente responsable a la **Dra. Dolores Cubells Aguilar**, como miembros del equipo docentes a las **Dras. Gabriela Bard Wigdor, Sofia Soria y Paola Bonavitta** y como docentes colaboradores a la **Mgter. Gabriela Artazo** y al **Lic. Lucas Torrice**.

Art. 3º: Establecer un arancel de \$800 (pesos ochocientos) para los/estudiantes.

Art. 4º: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Secretaría de Posgrado.

Art. 5º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

6